

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sot de Chera

2024/17439 *Anuncio del Ayuntamiento de Sot de Chera sobre la aprobación inicial del expediente número 9/2024 de modificación de créditos en el presupuesto del ejercicio 2024, mediante créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.*

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, el expediente modificativo de créditos extraordinarios MC 09/2024 financiados con RLTGG conforme a lo establecido en el artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo al objeto de habilitar créditos en caso de calamidades públicas o de naturaleza análoga o de excepcional interés general, se somete a información pública conforme prevé el artículo 177.3 en relación con el 169 del TRLRHL.

El citado acuerdo será inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promuevan, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes por interesados que se señalan en el apartado 1 del Art. 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales.

Sot de Chera, 13 de diciembre de 2024.—El alcalde, Tomás Cervera Carrió.

